COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria del día lunes 30 de enero de 2017

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día lunes treinta de enero de dos mil diecisiete, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Madero poniente, número 1420, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente del Consejo General
y los Consejeros Electorales
Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Ing. Sara Lozano Alamilla
Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Lic. Javier Garza y Garza
Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon
Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Además estuvieron presentes los C.C. Representantes:

C. Plácido Norberto Cázares Cortez, del Partido Acción Nacional
Lic. Juan José Aguilar Garnica, del Partido Revolucionario Institucional
Profra. Sandra Guadalupe Guerra Garza, del Partido de la Revolución Democrática
C. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo
Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Armando de la Rosa Rivera, Nueva Alianza
Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del Partido Encuentro Social
Lic. Roberto Benavides González, de Morena
así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muy buenos días señoras y señores, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día treinta de enero de dos mil diecisiete, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, le solicito al Secretario Ejecutivo desahogar los dos primeros puntos del orden del día si es tan amable.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Buenos días, con mucho gusto señor Consejero Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar, todos los

acuerdos que en esta sesión se tomen serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura del mismo el cual es el siguiente:

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum

2.- Lectura y aprobación en del orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 15 y 20 de diciembre de 2016 y extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017.

4.- Escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.

5.- Informe del Secretario Ejecutivo.

6.- Asuntos Generales.

Ese es el orden del día para esta sesión ordinaria.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, señor Secretario, ¿algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, no siendo así, señor Secretario someta a la aprobación del Consejo el proyecto de orden del día, si es tan amable.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día para esta sesión, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias, aprobado el orden del día.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, y ahora de conformidad al artículo treinta y seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de los Proyectos de Actas que han sido previamente circulados a los integrantes de este Consejo, por lo que los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobada la dispensa, y ahora corresponde el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la aprobación en su caso de los Proyectos de Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 15 y 20 de diciembre de 2016 y extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017, por lo que pregunto a este Consejo si tienen algún comentario de dichos Proyectos, no siendo así, señor Secretario someta a la aprobación de este Consejo los Proyectos de Actas.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Claro que sí, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 15 y 20 de diciembre de 2016 y extraordinaria

de fecha 17 de enero de 2017, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias aprobadas las actas de esas fechas.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias, señor Secretario continuamos con el desahogo del cuarto punto de la orden del día, relativo a los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva por lo que le solicito al Lic. Héctor García Marroquín se sirva rendir el informe si es tan amable.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- Con mucho gusto, antes damos cuenta de la llegada del Lic. Armando de la Rosa Rivera, representante de Nueva Alianza a las 11:08 horas con ocho minutos. Esta Secretaría da cuenta de los escritos recibidos entre el dieciséis de diciembre de 2016 al treinta de enero de 2017. Treinta escritos del Instituto Nacional Electoral, remitiendo diversos acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con la Comisión Estatal Electoral. Cuatro escritos del Tribunal Electoral del Estado, notificando su periodo vacacional; la admisión de dos recursos de apelación y remitiendo una sentencia dentro del expediente número RA-001/2017. Un escrito del H. Congreso del Estado de Nuevo León por conducto del Comité de Seguimiento de Acuerdos, reiterando a esta autoridad electoral sobre la acción o acciones que se han implementado en relación con los exhortos que le fueron remitidos en diversa fecha, o bien se expongan las razones que imposibiliten material o jurídicamente llevar a cabo su atención. Un oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por el que remite un acuerdo en el que se exhorta respetuosamente a los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas, para que de acuerdo a sus atribuciones y facultades, garanticen la paridad de género de los precandidatos y candidatos en las contiendas electorales a organizar en el 2017. Un escrito de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por conducto del encargado del despacho de la Dirección del Centro de Servicios Compartidos y Atención a Organismos Paraestatales comunicando a este organismo que no es posible autorizar la solicitud de suficiencia presupuestal. Tres escritos del Partido Acción Nacional, por conducto de su representante, solicitando diversa información que obra en archivos de este organismo; además de presentar una denuncia en contra del C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en su carácter de Gobernador del Estado, por diversas violaciones a la Ley Electoral. Dos escritos del Partido Verde Ecologista de México, por conducto de su representante, solicitando diversa información que obra en archivos de este órgano electoral. Dos escritos del Partido Encuentro Social, por conducto de su representante, solicitando la certificación de su personalidad, además de diversa información que obra en archivos de la Comisión Estatal Electoral. Dos escritos del Partido Nueva Alianza, por conducto de su Presidente, comunicando la celebración de las asambleas para la renovación de las Comisiones Políticas Municipales de General Terán y

Santiago, Nuevo León. Cuatro escritos de Movimiento Ciudadano, por conducto de su tesorero nacional, y de sus representantes ante la Comisión Estatal Electoral y el Consejo General del INE, proporcionando los datos de las cuentas bancarias para el depósito de las prerrogativas del ejercicio 2017, además de informar la ratificación del C. Agustín Torres Delgado como tesorero nacional de dicho partido; así mismo por conducto del delegado estatal de Jóvenes en Movimiento en Nuevo León proponiendo la creación de una "Mesa Interpartidaria de la Juventud". Ocho escritos por parte de las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener su registro como partidos políticos estatales, denominadas Cruzada Ciudadana de Nuevo León; Rectitud, Esperanza Demócrata; Regios Libres y Ciudadanos Regiomontanos Trabajando; remitiendo el informe mensual del origen y destino de los recursos, así como sus consideraciones a las observaciones realizadas por la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos. Ocho escritos de la organización ciudadana denominada "Rectitud, Esperanza Demócrata", notificando la celebración de una asamblea en el municipio de Santa Catarina; de igual forma presenta listas de personas afiliadas adicionales con su respectiva copia de credencial de elector registradas fuera de asambleas; además de complementar diversa información relativas a su registro como partido político estatal, y cancelando las asambleas programadas en los municipios de Juárez y Santa Catarina. Un escrito de la organización ciudadana denominada "Ciudadanos Regiomontanos Trabajando, A. C." por conducto de su representante legal, presentando desistimiento a su solicitud de registro para formar un partido político estatal. Dos escritos de la organización ciudadana denominada "Restauremos Nuevo León" por conducto de su representante legal, renunciando a la intención de registro para constituir un partido político estatal; además de solicitar se le facilite el uso del auditorio para la difusión de un comunicado dirigido a sus afiliados y a la ciudadanía en general. Ocho escritos de la organización ciudadana denominada "Cruzada Ciudadana de Nuevo León"; notificando la celebración de las asambleas correspondientes a los distritos 17, 18 y 24; solicitando la certificación de su personalidad como representante legal de la organización; presentando la promoción de un juicio para la protección de los derechos político-electorales; y una solicitud para obtener el registro como partido político estatal. Un escrito por parte de la Universidad de Monterrey, Unidad Valle Alto, solicitando apoyo y material para la realización de sus elecciones estudiantiles. Cinco escritos presentados por ciudadanos solicitando información relacionada a este organismo electoral, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Un oficio del Director Jurídico de este organismo remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto al procedimiento administrativo sancionador. A los escritos mencionados se les ha dado el trámite correspondiente, turnándose a las áreas de la Secretaría Ejecutiva, algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en ese proceso. Es el informe de los escritos recibidos.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, pregunto si hay algún comentario, comentarios al informe emitido por el señor Secretario Ejecutivo, no siendo así, corresponde el desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Secretario Ejecutivo, por lo que le solicito de nueva cuenta al Lic. Héctor García Marroquín dar lectura al informe de actividades de la Secretaria Ejecutiva.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.- En cumplimiento al artículo 103, fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, me permito informar a este Consejo General de este órgano las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades que la integran: se solicitó a la Tesorería General del Estado los recursos para la operación del organismo y para las prerrogativas a partidos políticos, correspondientes al mes de enero. Se realizaron las transferencias bancarias correspondientes a la indexación del cuarto trimestre 2016 y las prerrogativas del mes de enero del año en curso a los partidos políticos acreditados ante esta Comisión que así corresponde; por otra parte, y de conformidad a lo establecido en la resolución INE/CG793/2015 se aplicó a los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional el descuento correspondiente de su financiamiento mensual del mes de diciembre de 2016, las cantidades de $16,473.50 y $649,406.40, respectivamente, y al Partido Encuentro Social se aplicó el descuento correspondiente al 18.07% de su financiamiento mensual. Aunado a lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la resolución INE/CG621/2016, se aplicó al Partido de Trabajo el descuento de $25,937.00 de su financiamiento mensual. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los requisitos para gestionar la revalidación del Plan de Contingencias de la Comisión Estatal Electoral y de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata, así como para evaluar nuestro procedimiento de desalojo del inmueble, el día 26 de enero del presente, se llevó a cabo el simulacro de evacuación del edificio sede, contado con la presencia de personal de Protección Civil del Estado y de Protección Civil del municipio de Monterrey. El día 22 de diciembre de 2016, personal de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos acudió a realizar actividades de inspección y vigilancia de la Asamblea constitutiva de la organización Rectitud, Esperanza Demócrata, A.C., Los días 20, 22 y 30 de diciembre, se recibieron los escritos de aclaraciones y/o rectificaciones de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos, respecto a la auditoría relativa a los informes de gastos, ingresos del mes de noviembre. El día 10 de enero se recibieron de las organizaciones Ciudadanos Regiomontanos Trabajando, Cruzada Ciudadana, Rectitud, Esperanza Demócrata y Regios Libres, los informes de ingresos y gastos correspondientes al mes de diciembre de 2016, iniciándose la verificación documental y contable dentro del procedimiento de auditoría

correspondiente, y notificándose las observaciones resultantes el día 20 de enero del año en curso; recibiendo el mismo día el escrito de aclaraciones de la organización Regios Libres. Se recibieron y atendieron 99 escritos, promociones, correspondencia y solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, además de las recibidas en nuestra página de internet a través de la "Plataforma Nacional de Transparencia". Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los acuerdos aprobados por este Consejo en las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 15 y 20 de diciembre de 2016 y extraordinaria de fecha 17 de enero del presente año. Conforme se establece en el artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado, el día 19 de enero se notificó a los partidos políticos los resultados del monitoreo sobre el espacio y tiempo otorgado a los mismos en noticias de prensa, radio y televisión, correspondientes al mes de diciembre de 2016, así mismo el 25 de enero de este año se difundió en la página web de este organismo y se publicó el monitoreo del cuarto trimestre de 2016 en los medios impresos de mayor circulación. Se continúa con la campaña institucional permanente para la promoción y difusión de las diversas actividades que realiza el organismo electoral y de igual forma, a partir del primero de enero, se pautó un nuevo spot de la Campaña institucional con la versión "Ciudadanía 365" para radio y televisión. Se llevó a cabo la coordinación, logística, cobertura audiovisual y difusión de todos los eventos institucionales en el periodo que se informa, en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y página web de la Comisión. En el marco del Décimo Séptimo Certamen de Ensayo Político, el 20 de enero del año en curso, finalizó la inscripción y recepción de ensayos, recibiendo un total de setenta y cinco ensayos. Por otra parte, el 20 de enero se publicó en la página web de este organismo electoral, los nombres de las organizaciones ganadoras del "Concurso para las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven proyectos de Educación Cívica y Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León". Las organizaciones ganadoras fueron "Despierta, Cuestiona y Actúa", A.C. y "Líderes Promoviendo la Cultura de la Legalidad", A.C. El 26 de enero inició el ciclo CINEMA CEE 2017 con la proyección de la película "La Sombra del Caudillo", la cual se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de esta Comisión, asistiendo 28 personas. El ciclo de películas se efectuará el último jueves de cada mes durante el año; al término de cada película se realizará un debate de opiniones con los asistentes. El día 22 de diciembre, personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral, así como de otras áreas de este organismo, acudieron a la asamblea constitutiva realizada por la organización ciudadana Rectitud, Esperanza Demócrata, a fin de llevar a cabo el registro de afiliados y hacer constar los hechos relativos al desarrollo de este evento. Al día de hoy, estos son los resultados de las asambleas realizadas y el número de afiliados registrados en cada una de las organizaciones que pretenden constituirse como partido político estatal: Cruzada

Ciudadana de Nuevo León.- Celebró 6 asambleas distritales de las 17 que debía desahogar; cuenta con 4,079 afiliados de 9,573 que corresponden al mínimo estatal requerido, así como 109 ciudadanos registrados de otros distritos donde no celebró asamblea. Cabe señalar que el día 26 de enero presentó la solicitud de registro como partido político local. Rectitud, Esperanza Demócrata.- Teniendo como requisito 34 asambleas municipales, celebró un total de 43, así como la asamblea constitutiva; en las cuales afilió un total de 7,896 de 9,573 que corresponde al estatal requerido y cuenta con 165 ciudadanos registrados donde no realizó asamblea. Así mismo, y de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas para obtener su registro como partido político local, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la organización presentó en la asamblea constitutiva 2,679 solicitudes de afiliación mediante listados adicionales; así mismo los días 16, 20 y 26 de enero del año en curso, presentó también mediante listados adicionales la cantidad de 4,053 solicitudes de afiliación. Ciudadanos Regiomontanos Trabajando.- Esta organización convocó a 4 asambleas: Ciénega de Flores dos veces, Bustamante y Salinas Victoria, en las cuales no completó quórum. Requería 34 asambleas. El día 24 de enero presentó un escrito mediante el cual señalan su desistimiento a formar un partido político estatal. Restauremos Nuevo León.- Esta organización convocó a 2 asambleas en los distritos 3 y 19., en las cuales no completó quórum. Requería 17 asambleas. El día 19 de enero presentó un escrito en el cual solicita se les tenga por renunciando a la intención y solicitud de registro de constituir un partido político estatal. El 11 de enero este organismo electoral solicitó, para sus empleados, la inscripción al Programa de Educación a Distancia "Conéctate 2017" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el cual consta de cursos auto instructivos que contribuyen a la construcción de una cultura de igualdad y de respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas. El 19 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Proceso de Certificación, las Consejeras y Consejeros Electorales realizaron las entrevistas a los cuatro servidores públicos de este órgano electoral que participan en el Concurso Público Interno correspondiente. El día 20 del mismo mes se remitieron las cédulas de calificación de dichas entrevistas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE. La Dirección Jurídica elaboró los diversos acuerdos, contestaciones, convenios, contratos, convocatorias, entre otros, necesarios para el funcionamiento de este organismo electoral. Se inició el procesamiento y análisis de los datos sociodemográficos contenidos en las 57,292 papeletas utilizadas en la Consulta Juvenil, mismos que fueron capturados por personal de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Dirección de Organización y Estadística Electoral durante el pasado mes de diciembre. El 11 de enero, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Comité

Electoral de la Federación de Estudiantes del TEC de Monterrey, órgano encargado de organizar las elecciones del Campus para las Sociedades de Alumnos de las distintas carreras, en la cual se trató lo relativo a la organización, logística y desarrollo del ciclo de elecciones estudiantiles, las cuales iniciarán el próximo mes de febrero. El 23 de enero, se impartió una plática titulada "La Comisión Estatal Electoral y las elecciones estudiantiles", a alumnos de la Preparatoria UDEM Campus "Valle Alto". Así mismo, se capacitó a los estudiantes que fungirán como funcionarios de casilla en la elección de la mesa directiva de alumnos que se llevará a cabo el próximo 2 de febrero del año en curso, para lo cual se atendió a 17 estudiantes. Como actividades especiales tenemos que el 18 de enero se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión el evento relativo a la firma de la Agenda de la Mesa Interpartidaria de Género. A dicho evento asistieron el Consejero Presidente, las Consejeras y Consejeros Electorales, además diversos Presidentes y representantes de partidos políticos y sus enlaces de género, organismos jurisdiccionales y personal de este organismo, así como ciudadanas y ciudadanos interesados en este tema. Es el informe de la Secretaria Ejecutiva.

Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.- Muchas gracias señor Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el Informe de actividades de esta Comisión Estatal Electoral?, no siendo así, vamos a pasar con el sexto punto del orden del día que es el relativo a los asuntos generales, por lo que me permito preguntar a los Consejeros, a las Consejeras y así como a los representantes de los partidos políticos si tienen algún tema favor de señalarlo. No siendo así señor Secretario, agotamos los puntos del orden del día y agradezco a todos ustedes su presencia.

Con lo anterior, siendo las once horas con veintisiete minutos del día treinta de enero de dos mil diecisiete, se declaró la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. DOY FE, C. Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.